



## Trabajando en Semana Santa

### **Nariño alcanza matrícula mínima acordada con el Ministerio de Educación Nacional y la incrementa en más de ocho mil estudiantes, respecto al año anterior**

**San Juan de Pasto, 1 de abril de 2013 (PRENSA)** Con el nombramiento de 108 docentes que se posesionaron en varios municipios de la costa, entre miércoles y jueves Santo y la reubicación hasta el momento de 27 docentes, se logró el incremento de 3.969 estudiantes para alcanzar un total de 173.059 niñas, niños y jóvenes matriculados en las instituciones y centros educativos oficiales.

Hay que recordar que el año electivo anterior culminó con una matrícula de 164.751 estudiantes, lo que quiere decir que el incremento en la matrícula actual es de 8.308.

Al superarse la matrícula mínima convenida con el Ministerio de Educación Nacional, de 172.200 estudiantes, se procedió igualmente en la Semana Santa a suscribir los contratos con oferentes, con las siguientes instituciones: Universidad de Nariño, Impulsar, Liceo Santa Teresita y musical Británico, que atenderán a un total de 4.374 estudiantes.

El Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**, que coordinó el proceso adelantado en Semana Santa, felicitó al equipo de la Secretaría de Educación Departamental y expresó su satisfacción por el incremento de la matrícula estudiantil, a la vez que reiteró, que se continuarán impulsando distintas estrategias para mejorar la calidad y cobertura de la educación nariñense.

### **Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño integra comisión de Secretarios Departamentales que revisarán el proyecto de reforma a la Salud**

La Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño **Elizabeth Trujillo de Cisneros**, como integrante de la comisión de Secretarios Departamentales que revisarán y apoyarán el proyecto para reformar el Sistema de Salud, sostuvo que el tema requiere abordarse como un debate que trascienda los intereses políticos, puesto que se trata de concretar el





derecho a la salud de 45 millones de colombianos.

En ese sentido, durante la reunión de Secretarios realizada en Bogotá, antes de la semana Santa, se logró analizar los principales cambios que el proyecto ordinario propone para el sistema de salud vigente en el país, entre los cuales se destacan los siguientes:

- El Estado reasumirá la vigilancia, control y regulación del sistema. Se acabará la intermediación financiera, implicando la eliminación de las EPS y la creación de los gestores de salud, de naturaleza pública, privada o mixta, responsables de la atención a la ciudadanía.
- El Estado recuperará el control de los recursos financieros de la salud, para lo cual se creará un fondo único denominado Salud Mía, encargado de las afiliaciones, recaudo, administración, pagos y transferencia de todos los recursos del sector.
- Se eliminará el POS, pues habrá un plan único de beneficios basado en exclusiones específicas, donde se incluye lo cosmético, lo suntuario, lo experimental, lo no probado.
- Se crearán redes integradas de servicios, en aras de brindar atención integral.
- El Presidente de la República será facultado para definir las condiciones laborales de los trabajadores del sector y el país será dividido en unidades regionales para promover la descentralización y compensar desigualdades en salud.

Finalmente, la Directora del IDSN informó que dada la complejidad del tema, las reflexiones y debates frente al contenido de la reforma serán permanentes, razón por la cual, continuará participando activamente de las jornadas de trabajo convocadas por la comisión de secretarios de salud de la cual hace parte.

### **Edgar González Rodríguez**

Profesional Universitario

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Gobernación de Nariño



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño